

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026

Mes	ENERO 2026
Nombre	Victoria Belén Gutiérrez Grandón
RUT	
Profesión	Psicóloga
Departamento	De Defensoría a Víctimas
Programa Social	Defensoría PRO Víctimas 2026
Período del Contrato	01/01/2026 al 31/12/2026
Prestación de Servicio	Psicóloga

Actividades efectuadas en el mes:

1. Asistencia a víctimas en Respuesta Psicológica Inmediata. En el mes de enero 2026, asistí a 2 (dos) casos en respuesta psicológica inmediata en modalidad diurna, cuyos objetivos fueron: - Intervención psicológica en S.S - Acompañamiento en primeras diligencias - Evaluación de Riesgo de revictimización - Entrega elementos y/o medidas de Protección (Cambios de chapas; Punto fijo y Patrullajes especiales) En dichas intervenciones, se confeccionaron los informes correspondientes a los delitos de: dos robos en lugar habitado, los que actualmente se encuentran en el software de registro de la Defensoría PRO Víctimas con carácter de confidencial.
2. Seguimiento telefónico/presencial a víctimas de delitos. Realicé 20 (veinte) gestiones de seguimiento de casos durante el presente mes de enero, cuyo objetivo central estaba en: - Contacto telefónico / Visita para evaluar estado emocional posterior al delito - Evaluación para Asesoría y/o Representación Legal - Evaluación de pertinencia de Psicoterapia - Seguimiento de la utilidad de medidas preventivas y de protección indicadas - Gestión de necesidades con la red municipal
3. Sesiones de psicoterapia realizadas a víctimas de delitos. Durante el presente mes, realicé 33 (treinta y tres) sesiones de psicoterapia, correspondiente a 18 víctimas que se encuentran activas en nuestro programa. Los procesos responden a distintos tipos de delitos, edades, particularidades y complejidades propias del proceso psicoterapéutico. Toda la información de dichas sesiones, al ser confidencial, se encuentra registrada en el software de la Defensoría PRO Víctimas, cuyo acceso es restringido.
4. Reuniones de supervisión clínica de casos complejos. Cada semana se realizó con el equipo psicológico, un profundo análisis de las estrategias psicológicas utilizadas en la intervención terapéutica. En estas reuniones, se supervisan alrededor de 4 (cuatro) casos, donde cada profesional expone su intervención, a través de una ficha de supervisión, que es enviada previa a la instancia de reunión. Durante este mes asistí a 4 (cuatro) reuniones. Este mes la profesional Melissa Zapata expuso sobre un caso de estupro a fin de obtener estrategias de trabajo por parte de los demás profesionales.

6. Supervisiones Individuales con coordinación.

De manera individual, se efectúa un espacio de supervisión con la coordinadora Carolina Navarro de la Defensoría PRO Víctimas, donde se plantean inquietudes a nudos críticos a solucionar de los distintos casos de atención.

Durante este mes asistí a 3 (tres) supervisiones individuales, de una hora aproximadamente cada una donde evaluamos el proceso de intervención en el que se encuentra cada caso y las proyecciones de egreso de los/as pacientes. Además, se efectuaron las derivaciones de nuevos casos para su ingreso.

6. Reuniones de coordinación Equipo Defensoría PRO Víctimas.

Semanalmente, los días miércoles de 15:00 a 16:30 horas, se realizó la reunión de coordinación y supervisión de casos psicosociojurídicos en conjunto con todos los profesionales de la Defensoría PRO Víctimas. En esta instancia, se revisaron los casos de mayor complejidad, se coordinaron acciones entre los diversos profesionales y se acordaron estrategias de intervención legales, psicológicas y sociales, para dar respuesta a las dificultades propias de los casos más complejos que se atienden en el programa.

Este espacio es liderado por el encargado de la Unidad, y supervisado por el asesor técnico metodológico. Durante el mes asistí a 4 (cuatro) reuniones de coordinación.

Firma prestador de los servicios



El Jefe de Departamento (S) y el Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firman al pie del presente Informe, Certifican y acreditan fehacientemente que la Sra. Victoria Belén Gutiérrez Grandón, RUT [REDACTED] dio cabal cumplimiento, durante el mes de **ENERO de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios para lo cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo Contrato a Honorarios, con cargo al Programa **Defensoría PRO Víctimas 2026**.

Asimismo, aprueban el presente informe mensual de actividades, realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por los suscritos, siendo toda la responsabilidad – con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al Contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **ENERO de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra. **Victoria Belén Gutiérrez Grandón**.

Nombre Jefe (S) de Departamento	Mabel García Alfaro
Firma y timbre Jefe (S) Departamento	 


VºBº DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
CHRISTIAN BOLÍVAR ROMERO

Las Condes, febrero de 2026